Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura

Actualización de la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal

Última actualización: 23 abril, 2025

Descripción

La actualización permite mantener vigente la inscripción pesquera artesanal mediante la presentación actualizada de los documentos por parte de los pescadores artesanales y/o sus embarcaciones.

El trámite se puede realizar todo el año en las **oficinas de Sernapesca**.

¿A quién está dirigido?

Pescadores artesanales y/o embarcaciones artesanales que se encuentran inscritos en el Registro Pesquero Artesanal.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

- Fotocopia de la cédula de identidad por ambos lados.
- Fotocopia de la matrícula de pescador artesanal o buzo mariscador vigente.
- Actualización de residencia mediante declaración jurada o certificado de la junta de vecinos.

Embarcaciones artesanales:

- Fotocopia del certificado de matrícula de la embarcación.
- Fotocopia del certificado de navegabilidad vigente de la embarcación.
- Fotocopia del anexo del certificados de matrícula que acredite la capacidad de bodega, para embarcaciones menores a 12 metros de eslora.
- Fotocopia por ambos lados del certificado de arqueo que acredite la capacidad de bodega, para embarcaciones igual o mayores a 12 metros de eslora.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Qué vigencia tiene?

Permanente.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de Sernapesca de la región donde desea realizar el trámite.
3. Explique el motivo de su visita: actualizar la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, habrá actualizado la inscripción en el Registro Pesquero Artesanal.

Importante: su solicitud será tramitada en el momento y se le entregará un comprobante de actualización.